

Bruselas, 18 de septiembre de 2026  
(OR. en)

---

Expediente interinstitucional:  
2026/0283 (NLE)

---

13391/26  
ADD 1

UK 187  
COMPET 1089  
IND 553  
MI 903  
RECH 369  
ENV 1099  
ENT 228  
FOOD 123  
SAN 663

#### NOTA DE TRANSMISIÓN

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De:                 | Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. <sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Fecha de recepción: | 18 de septiembre de 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| A:                  | D. <sup>a</sup> Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| N.º doc. Ción.:     | COM(2026) 487 annex                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Asunto:             | ANEXO<br>de la<br>Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO<br>por la que se establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité Mixto creado por el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica en lo que respecta a la adopción de una decisión por la que se incorpore un nuevo acto de la Unión al anexo 2 del Marco de Windsor |

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 487 annex.

Adj.: COM(2026) 487 annex



COMISIÓN  
EUROPEA

Bruselas, 18.9.2026  
COM(2026) 487 final

ANNEX

## **ANEXO**

**de la**

### **Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO**

**por la que se establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité Mixto creado por el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica en lo que respecta a la adopción de una decisión por la que se incorpore un nuevo acto de la Unión al anexo 2 del Marco de Windsor**

## **PROYECTO DE**

DECISIÓN N.º [...] /2026 DEL COMITÉ MIXTO CREADO POR EL ACUERDO SOBRE LA RETIRADA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA

de ...

por la que se incorpora un nuevo acto de la Unión al anexo 2 del Marco de Windsor

EL COMITÉ MIXTO,

Visto el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica<sup>1</sup> (en lo sucesivo, «el Acuerdo de Retirada»), y en particular el artículo 13, apartado 4, del Marco de Windsor<sup>2</sup>,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 13, apartado 4, del Marco de Windsor faculta al Comité Mixto creado por el artículo 164, apartado 1, del Acuerdo de Retirada (en lo sucesivo, «el Comité Mixto») para adoptar decisiones por las que se incorporen actos nuevos de la Unión que entren dentro del ámbito de aplicación del Marco de Windsor a los anexos correspondientes de dicho Marco.
- (2) El artículo 166, apartado 2, del Acuerdo de Retirada establece que las decisiones adoptadas por el Comité Mixto son vinculantes para la Unión y el Reino Unido. La Unión y el Reino Unido deben ejecutar dichas decisiones, que tienen los mismos efectos jurídicos que el Acuerdo de Retirada.
- (3) El Reglamento (UE) 2025/2455 del Parlamento Europeo y del Consejo<sup>3</sup> es un nuevo acto de la Unión que entra dentro del ámbito de aplicación del Marco de Windsor y

---

<sup>1</sup> DO L 29 de 31.1.2020, p. 7, ELI: [http://data.europa.eu/eli/treaty/withd\\_2020/sign](http://data.europa.eu/eli/treaty/withd_2020/sign).

<sup>2</sup> Declaración conjunta n.º 1/2023 de la Unión y del Reino Unido en el Comité Mixto creado por el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 24 de marzo de 2023 ([DO L 102 de 17.4.2023](https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2023/102/oj), p. 87).

<sup>3</sup> Reglamento (UE) 2025/2455 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2025, por el que se crea una plataforma común de datos sobre las sustancias químicas y se establecen normas para garantizar que los datos que contiene sean fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables, así como un marco de seguimiento y perspectivas para las sustancias químicas (DO L, 2025/2455, 12.12.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2025/2455/oj>).

que debe incorporarse a su anexo 2. Sin embargo, las siguientes disposiciones del Reglamento (UE) 2025/2455 no deben incorporarse al anexo 2 del Marco de Windsor: el artículo 25; los puntos 1-2, 5-6, 8, 20, 22-23, 27-31, 38, 43-45, 52-53, 59 y 66-67 del anexo I; los puntos 3, 8, 10, 12, 14, 25, 29 y 32 del anexo III; los campos de datos del anexo IV relacionados con los citados puntos de los anexos I y III; y el punto 2 del anexo V del Reglamento (UE) 2025/2455.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### *Artículo 1*

Se incorporará al anexo 2 del Marco de Windsor en el punto 23, «Sustancias y mezclas químicas y productos relacionados», el Reglamento (UE) 2025/2455 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2025, por el que se crea una plataforma común de datos sobre las sustancias químicas y se establecen normas para garantizar que los datos que contiene sean fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables, así como un marco de seguimiento y perspectivas para las sustancias químicas, a excepción de su artículo 25, de los puntos 1-2, 5-6, 8, 20, 22-23, 27-31, 38, 43-45, 52-53, 59 y 66-67 de su anexo I, de los puntos 3, 8, 10, 12, 14, 25, 29 y 32 de su anexo III, de los campos de datos de su anexo IV relacionados con los citados puntos de los anexos I y III, y del punto 2 de su anexo V.

#### *Artículo 2*

La presente decisión entrará en vigor el día siguiente al de su adopción.

Hecho en ...,

Por el Comité Mixto

Los copresidentes